

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 18 de octubre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 1021 de fecha 01 de Octubre del 2021, enviado por las Encargadas Programa Mujer Jefas de Hogar de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Programa tiene como objetivo realizar un Curso-Taller para Mujeres Jefas de Hogar de la línea dependiente, con el propósito de contribuir a su inserción laboral.

DECRETO EXENTO N° 2976

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Capacitación Ayudante de Podología"**. A realizarse el mes de octubre y noviembre del año 2021, los días sábados, desde las 15:00 a 18:00 horas, en la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue el programa antes señalado cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.11.999.001.045.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /